



ACTA Nº 3

**EVALUACIÓN PSICOLABORAL
CONCURSO INTERNO PARA PROVEER
CARGO DE SECRETARIA /O CONSULTORIOS JURÍDICOS JURIDICO DE
CARAHUE, PADRE LAS CASAS, VILCÚN –
MELIPEUCO, OFICINA DE FAMILIA TEMUCO, OFICINA DE
CURADURIA DE TEMUCO Y OFICINA DE CURADRÍA DE ANGOL
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA DE LA REGIÓN JUDICIAL DEL
BIOBÍO.**

DICIEMBRE 2022

Corporación de Asistencia judicial Región del Biobío
Dirección de Recursos Humanos



1. ANTECEDENTES GENERALES.

El proceso de Evaluación Psicolaboral se realizó vía online mediante plataforma ZOOM, con fecha 16 y 19 de Diciembre del 2022.

En esta etapa se evaluará el factor aptitud específica para el desempeño de la función, mediante adecuación psicológica del empleo de acuerdo con el perfil establecido. El método para evaluar esta etapa será a través de procedimientos prácticos (entrevistas y test psicológicos) que permitan medir objetivamente las aptitudes y competencias específicas requeridas para el desempeño del empleo.

Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima **no podrán pasar a la siguiente etapa.**

Serán objeto de medición las siguientes Competencias:

| | |
|------------------------------------|--|
| 1.- Disciplina | Alinearse a las políticas y procedimientos de la CAJ |
| 2.- Sensibilidad al cliente | Percibir necesidades y demandas del cliente frente a la CAJ y ser capaz de darles satisfacción razonable en forma eficiente y eficaz |
| 3.- Innovación | Identificar nuevas alternativas que puedan enriquecer los métodos y enfoques tradicionales |
| 4.-Orientación al logro | Privilegiar los objetivos del equipo por sobre los propios |
| 5. Probidad | Observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preeminencia del interés general sobre el particular” (artículo 52, inc. 2º, del DFL 1-19653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado). |
| 6.- Moldeamiento ético | Actuar conforme a las más altas normas éticas y sociales en las actividades relacionadas con el trabajo, demostrando el deseo de hacer aquello que es correcto y apropiado para la CAJ, los usuarios, y la comunidad |
| 7.- Trabajo en equipo | Contribuir al consenso y aceptarlo; subordinar los objetivos a los del equipo y/o CAJ |
| 8.- Integridad | Actuar conforme a las normas éticas y sociales en sus actividades relacionadas con el trabajo. |
| 9.-Empatía | Demostrar que se es consciente de los sentimientos, las emociones y los pensamientos de los demás durante una interacción por cualquier medio |
| 10.-Comunicación | Ajustar el lenguaje o la terminología a las características y las necesidades de usuarios |

| FACTOR | SUBFACTOR | CRITERIO | PJE | MÁXIMO | MÍNIMO |
|--|---------------------------------------|--|-----|--------|--------|
| Competencias específicas para el desempeño de la función | Adecuación Psicológica para el empleo | Se ajusta al perfil del empleo Igual o sobre 85% | 20 | 20 | 10 |
| | | Se ajusta con observaciones al perfil del empleo Entre 71% a 84% de logro | 10 | | |
| | | No se ajusta al perfil del empleo 70% de logro o menos | 0 | | |

EVALUACIÓN PSICOLABORAL PARA POSTULACIÓN AL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE SECRETARIA (O) CONSULTORIOS JURÍDICOS DE CARAHUE, PADRE LAS CASAS, VILCÚN-MELIPEUCO, OFICINA DE FAMILIA TEMUCO, OFICINA DE CURADURIA DE TEMUCO Y OFICINA DE CURADURÍA DE ANGOL DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA DE LA REGIÓN JUDICIAL DEL BIOBÍO.

Consultorio Jurídico Carahue.

| N° | Nombre | Porcentaje | Puntaje según la Bases | Estado |
|----|--------------|------------|------------------------|--------|
| 1 | 10.366.81X-X | 87 | 20 | Cumple |
| 2 | 8.178.50X-X | 81 | 10 | Cumple |

Consultorio Jurídico Padre las Casas.

| N° | Nombre | Porcentaje | Puntaje según la Bases | Estado |
|----|--------------|------------|------------------------|--------|
| 1 | 10.366.81X-X | 87 | 20 | Cumple |



Oficina Especializada Familia.

| N° | Nombre | Porcentaje | Puntaje según la Bases | Estado |
|----|--------------|------------|------------------------|--------|
| 1 | 10.366.81X-X | 87 | 20 | Cumple |
| 2 | 15.656.77X-X | 75 | 10 | Cumple |

Oficina de Curaduría de Temuco.

| N° | Nombre | Porcentaje | Puntaje según la Bases | Estado |
|----|--------------|------------|------------------------|--------|
| 1 | 10.366.81X-X | 87 | 20 | Cumple |
| 2 | 10.655.54X-X | 87 | 20 | Cumple |
| 3 | 16.314.42X-X | 84 | 10 | Cumple |

Oficina de Curaduría de Angol.

| N° | Nombre | Porcentaje | Puntaje según la Bases | Estado |
|----|--------------|------------|------------------------|--------|
| 1 | 13.393.12X-X | 87 | 20 | Cumple |
| 2 | 13.393.05X-X | 78 | 10 | Cumple |


CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGIÓN DEL BÍO BÍO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PAULA BASTIÁS CEA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS (I)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DEL BIOBÍO